

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2922

RETIRO, 22 SET. 2014



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 del 13/12/2013 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2014;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2014, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-2249	01 RACK LINKMADE 30U 900MM NEGRO C TURBINAS PDU BANDEJAS	298.809.-
D-2250	SWITCH 24-1000 D-LINK RACK DESKTOP NO-ADMIN	101.816.-
D-2251	PATCHPANEL 1U UL CERTIFIC LINKMADE 24-RJ45 CAT5E DESTINO : DEPTO. DES. COMUNITARIO PROVEEDOR : TECNOLOGIA LK SPA FACTURA N° 16984 DE FECHA 01/08/2014	24.347.-
D-2252-2253	02 ROUTER CISCO RV220W-A-K9-NA, SERIE 18120745 Y SER18120742 DESTINO : SALA DE ENLACE DEPTO. DES. COMUNITARIO PROVEEDOR : COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	494.071.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION: (AL REVERSO)